



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CLASIFICACIÓN OFERTAS

EXPEDIENTE: 2019/000072

EXPEDIENTE: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES (Dos lotes)

CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA MÁXIMA: CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS (49.580,00 €) más DIEZ MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (10.411,80 €) correspondientes al 21% de IVA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto. Con varios criterios de valoración.

ASISTENTES:

Presidente: D. Demetrio Quirós Santos. Teniente de Alcalde Delegado de Personal y Nuevas Tecnologías.
Vocales: D. Marcos Mariscal Ruiz, Secretario General.
D. Juan Maria Moreno Urbano, Interventor Municipal
D. Guillermo Villanego Chaza, Técnico de Administración General
Secretaria de la Mesa: D. Luis Miguel Gámez López, Técnica de Gestión del Servicio de Contratación.

En el Servicio de Contratación (Mesa electrónica no presencial) del Ayuntamiento de Cádiz, siendo las 13:15 horas del día 7 de febrero de 2020, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/los señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe emitido por la Delegación de Régimen Interior relativo a la valoración de los Sobres B (Criterios evaluables mediante juicio de valor) y apertura del Sobre C (Criterios evaluables automáticamente) correspondiente a la licitación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Constituida la Mesa en la forma expresada, la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por la Delegación de Régimen Interior de fecha 27 de enero de 2020 cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS (SOBRE B) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

En relación con la valoración técnica para la Contratación del mobiliario de oficina para distintas dependencias del Ayuntamiento de Cádiz, expediente núm 2019/000072, una vez entregados los sobres B por parte del departamento de Contratación; respecto a las dos empresas presentadas, PAPELERIA LAS CORTES SLL Y SOLER ESTANTERIAS SL, cabe informar:

1. CON RESPECTO AL LOTE 1 CABE SEÑALAR LO SIGUIENTE

1. CON RESPECTO AL LOTE 1 CABE SEÑALAR LO SIGUIENTE: 1.1.- La empresa Papelería Las Cortes SLL:

Presenta una SILLA PUESTO PVD (TIPO CLICK O SIMILAR) en la que el respaldo no cumple con una de las condiciones solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente en el punto 2.1. "un mecanismo adicional de regulación en altura del volumen lumbar".

Pág. 0

Código Seguro De Verificación:	AQCzV4SbUeUNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Demetrio Quiros Santos	Firmado	20/02/2020 12:57:53
	Luis Miguel Gámez López	Firmado	20/02/2020 12:38:44
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CLASIFICACIÓN OFERTAS

EXPEDIENTE: 2019/000072

Presenta una SILLA PUESTO PVD —24 h (TIPO CLICK O SIMILAR) que no cumple con más de una de las condiciones solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente en el punto 2.1. "respaldo dispondrá de un mecanismo de elevación en altura" y en el punto 2.2. "dispondrá de reposacabezas adaptable en altura e inclinación".

Por lo expuesto, la empresa PAPELERIA LAS CORTES SLL no cumple los criterios técnicos requeridos para este Lote, por lo que se propone para su exclusión.

1.2. La empresa Soler Estanterías SL

Presenta una SILLA PUESTO PVD —24 h (TIPO CLICK O SIMILAR) que no cumple con más de una de las condiciones solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente en el punto 2.1. "respaldo dispondrá de un mecanismo adicional de regulación en altura del volumen lumbar" y en el punto 2.2. "dispondrá de reposacabezas adaptable en altura e inclinación", "los apoyabrazos deberán ser regulables en altura, profundidad y giro".

Presenta una SILLA OPERATIVA que no cumple con una de las condiciones solicitadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concretamente en el punto 1.1 del Anexo I Características del Contrato "Las empresas que participen en el procedimiento de contratación deberán entregar, un catálogo con la totalidad de las sillas que aparecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas. EN ESTEPUNTO NO INCLUIR PRECIOS".

En este punto la empresa Soler Estanterías SL incluye catálogos con precios.

Por lo expuesto, la empresa SOLER ESTANTERIAS SL no cumple los criterios requeridos para este Lote, por lo que se propone para su exclusión.

2. CON RESPECTO AL LOTE 2 CABE SEÑALAR LO SIGUIENTE:

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al punto 2.- "CRITERIO CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR: CALIDAD, con un total de hasta 18 puntos"; se establece que se valorará, cumpliendo las especificaciones técnicas establecidas en el pliego técnico, el confort y prestaciones de las sillas. Al respecto cabe informar:

2.1.- La empresa Papelería Las Cortes SLL presenta:

Una proposición detallada, descrita y clara del mobiliario que ofrecen. Calidad buena con un recubrimiento de buen grosor y que presenta perfilaría para el cableado, lo que a su vez implica una buena funcionalidad. Cajoneras funcionales, con la opción de 5 ruedas. Amplia gama de colores que posibilitan su adaptación cromática a distintos espacios.

Valoración: 18 puntos.

2.2.- La empresa Soler Estanterías SL presenta:

Una proposición desestructurada con falta de descripción del mobiliario. Calidad aceptable con un recubrimiento de grosor normal, no presentando perfilaría para cableado. Presenta catálogos completos, limitándose a señalar toscamente con una "x" el mobiliario a ofertar. En otros catálogos hay varias opciones sin especificar cual es la ofertada. Gama de colores escueta.

Código Seguro De Verificación:	AQCzV4SbUeUNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Demetrio Quiros Santos	Firmado	20/02/2020 12:57:53
	Luis Miguel Gámez López	Firmado	20/02/2020 12:38:44
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CLASIFICACIÓN OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2019/000072

Valoración: 7 puntos.

Lo que se informa a los efectos oportunos

Por tanto y a la vista del mencionado informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la exclusión de las ofertas presentadas por las empresas SOLER ESTANTERÍAS, S. L., y PAPELERÍA LAS CORTES, S. L. L., correspondientes al Lote 1 (Sillas).

Posteriormente, por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se procede al descifrado, apertura y descarga de la documentación presentada en los Sobres C (Criterios evaluables de forma automática) de las licitantes a cada uno de los lotes objeto de licitación, siendo el resultado el siguiente:

- Lote 2:

▪ **SOLER ESTANTERÍAS, S. L.:**

CRITERIO Nº1: ECONÓMICO

PORCENTAJE DE BAJA UNICO PARA EL CUADRO Nº1 DE LAS MESAS:	38%
PORCENTAJE DE BAJA UNICO PARA EL CUADRO Nº2 DE LOS ARMARIOS:	38%
PORCENTAJE DE BAJA UNICO PARA EL CUADRO Nº3 DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO:	38%

CRITERIO Nº3: REDUCCION DE PLAZOS DE ENTREGA DE SUMINISTROS

	Oferta realizada	
Reducción de plazos de entrega de suministros	Entrega de los pedidos en un máximo de 10 días hábiles desde que la empresa haya recibido la solicitud del suministro	
	Entrega de los pedidos en un máximo de 5 días hábiles desde que la empresa haya recibido la solicitud del suministro	X

CRITERIO Nº4: REPARTO DE SUMINISTROS

	Oferta realizada	
Utilización para el reparto de suministros de un vehículo que contribuya a reducir el nivel de	El vehículo tiene distintivo ambiental según la DGT "O"	
	El vehículo tiene distintivo ambiental según la DGT "Eco"	

Pág. 0

Código Seguro De Verificación:	AQCzV4SbUeUNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Demetrio Quiros Santos	Firmado	20/02/2020 12:57:53
	Luis Miguel Gámez López	Firmado	20/02/2020 12:38:44
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Área de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 CLASIFICACIÓN OFERTAS**

EXPEDIENTE: 2019/000072

contaminación medioambiental	El vehículo tiene distintivo ambiental según la DGT "C"	X
-------------------------------------	---	---

• PAPELERÍA LAS CORTES, S. L. L.:

CRITERIO Nº1: ECONÓMICO

PORCENTAJE DE BAJA UNICO PARA EL CUADRO Nº1 DE LAS MESAS:	25%
PORCENTAJE DE BAJA UNICO PARA EL CUADRO Nº2 DE LOS ARMARIOS:	25%
PORCENTAJE DE BAJA UNICO PARA EL CUADRO Nº3 DE MOBILIARIO COMPLEMENTARIO:	25%

CRITERIO Nº3: REDUCCION DE PLAZOS DE ENTREGA DE SUMINISTROS

	Oferta realizada	
Reducción de plazos de entrega de suministros	Entrega de los pedidos en un máximo de 10 días hábiles desde que la empresa haya recibido la solicitud del suministro	
	Entrega de los pedidos en un máximo de 5 días hábiles desde que la empresa haya recibido la solicitud del suministro	X

CRITERIO Nº4: REPARTO DE SUMINISTROS

	Oferta realizada	
Utilización para el reparto de suministros de un vehículo que contribuya a reducir el nivel de contaminación medioambiental	El vehículo tiene distintivo ambiental según la DGT "O"	
	El vehículo tiene distintivo ambiental según la DGT "Eco"	
	El vehículo tiene distintivo ambiental según la DGT "C"	X

Una vez aperturados los sobres, se procede a la valoración de las ofertas presentadas siendo el resultado de dicha valoración en relación con los criterios de adjudicación indicados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas la siguiente:

EMPRESAS	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS PLAZO ENTREGA	PUNTOS VEHÍCULO	TOTAL
SOLER ESTANTERÍAS, S.	70,00	6,00	1,00	77,00

Código Seguro De Verificación:	AQCzV4SbUeUNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Demetrio Quiros Santos	Firmado	20/02/2020 12:57:53
	Luis Miguel Gámez López	Firmado	20/02/2020 12:38:44
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		





Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Telef. 956241021 Ext.
Fax. 956241044
e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
Web. <http://www.cadiz.es>

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
CLASIFICACIÓN OFERTAS

EXPEDIENTE: 2019/000072

L.				
PAPELERÍA LAS CORTES S. L.	15,03	6,00	1,00	22,03

Una vez efectuada la valoración, se procede a puntuar las ofertas incluyendo la valoración obtenida por las empresas en el Sobre B (Criterios evaluables mediante juicio de valor), siendo el resultado el siguiente:

EMPRESAS	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
SOLER ESTANTERÍAS, S. L.	7,00	77,00	84,00
PAPELERÍA LAS CORTES S. L.	18,00	22,03	40,03

A la vista de la puntuación obtenida, se acuerda por la Mesa de Contratación, proponer al Órgano de Contratación los siguientes acuerdos:

1.- Excluir las ofertas presentadas por las empresas SOLER ESTANTERÍAS, S. L., y PAPELERÍA LAS CORTES, S. L. L. al lote 1 (Sillas) de la licitación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

2.- Declarar desierto el lote 1 (Sillas) de la licitación del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

3.- Aprobar la siguiente clasificación de ofertas y el requerimiento de documentación previa al primer clasificado a la licitación del Lote 2 (Mesas, Armarios y Mobiliario Complementario) del SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

1. SOLER ESTANTERÍAS, S. L., con CIF B11938271, con un total de 84,00 puntos.
2. PAPELERÍA LAS CORTES S. L., con CIF B72165822, con un total de 40,03 puntos.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA
MESA

DEMETRIO QUIRÓS SANTOS

LUIS MIGUEL GÁMEZ LÓPEZ

Código Seguro De Verificación:	AQCzV4SbUeUNcviB+N9+dQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Demetrio Quiros Santos	Firmado	20/02/2020 12:57:53
	Luis Miguel Gámez López	Firmado	20/02/2020 12:38:44
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		

